



**CÁMARA DE
DIPUTADOS DE LA
REPÚBLICA
DOMINICANA**

**INFORME GENERAL Y BORRADOR DEL
PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL
2021 – 2024**

Febrero 2020

CARRILLOS
J. YUNZEN

Tabla de Contenido

I.	I. INTRODUCCIÓN Y CONTEXTO	4
	Metodología.....	4
II.	FASE 1: PREPARACIÓN Y LEVANTAMIENTO	5
III.	FASE 2: PENSAMIENTO ESTRATÉGICO MACRO (INSTITUCIONAL).....	5
IV.	II. ANTECEDENTES	6
	El Plan Estratégico Institucional (PEI) 2017-2020.....	6
	Análisis del PEI 2017-2020.....	9
	Comentarios, Observaciones y Recomendaciones a Partir del Análisis del PEI 2017-2020	10
V.	III. CONTEXTO.....	21
	La Cámara de Diputados en el Marco de la Constitución Dominicana	21
	La Cámara de Diputados en el Marco de la Estrategia Nacional de Desarrollo.....	22
VI.	IV. IDENTIDAD INSTITUCIONAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS	26
	Rol, Propósito, y Elementos Distintivos de la Cámara de Diputados	26
	Misión, Visión, Valores y Rasgos Distintivos.....	27
	De la Cultura a la Propuesta de Valor	29
VII.	V. LA CÁMARA DE DIPUTADOS Y SU ENTORNO.....	32
	Entorno Político, Económico y Social	32
	El Entorno Político en la República Dominicana.....	32
	El Entorno Económico en la República Dominicana	34
	El Entorno Social en la República Dominicana.....	38
	Mapa de Actores	40

VIII.	VI. ANÁLISIS DE SITUACIÓN ESTRATÉGICA.....	42
	Fortalezas, Oportunidades, Debilidades Y Amenazas (FODA)	42
	Fortalezas	42
	Oportunidades.....	42
	Debilidades	42
	Amenazas	43
	Riesgos Estratégicos	43
	Factores Claves para el Éxito Estratégico.....	43
IX.	VII. LA CÁMARA DE DIPUTADOS HACIA EL FUTURO.....	43
	Resultados Esperados 2021-2024	43
X.	VIII. EJES, OBJETIVOS E INICIATIVAS ESTRATÉGICOS	47
	Eje 1.....	48
	Eje 2.....	48
XI.	IX. INICIATIVAS ESTRATÉGICAS EN DETALLE	50
	1.....	¡Error! Marcador no definido.
	2.....	¡Error! Marcador no definido.
	3.....	¡Error! Marcador no definido.
	4.....	¡Error! Marcador no definido.
	5.....	¡Error! Marcador no definido.
XII.	X. INDICADORES CLAVE	51

I. INTRODUCCIÓN Y CONTEXTO

La Cámara de Diputados es, junto con el Senado de la República, uno de los dos organismos que conforman el Poder Legislativo.

Según lo establecido en la Constitución Dominicana (2015), este organismo está conformado por un total de 190 diputados(as): 178 elegidos por circunscripción territorial, 5 elegidos a nivel nacional por acumulación de votos, y 7 elegidos para representar a la comunidad dominicana en el exterior.

El Pleno es el órgano superior de la Cámara, del cual dependen su Bufete Directivo y las Comisiones (general, permanentes, especiales y bicamerales). El presidente de la Cámara, por su parte, tiene la responsabilidad de dirección y supervisión de las demás áreas y dependencias de la Cámara, la mayoría de las cuales se encuentran agrupadas bajo la Secretaría General, a cargo de las áreas y funciones de apoyo legislativo, y la Secretaría General Administrativa, responsable de las áreas de apoyo administrativo, financiero, técnico y tecnológico.

En la actualidad, la Cámara se encuentra presidida por el Lic. Alfredo Pacheco Osoria quien, como parte de su gestión y en representación del Pleno, ha comisionado la elaboración del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2021-2024 al Departamento de Planificación y Desarrollo Institucional, en la persona de su director, el Lic. Mario Doñé Montalvo.

Con el concurso de su equipo de profesionales, acometimos la tarea de facilitar un proceso interactivo, dinámico y participativo que culmina con la elaboración de este PEI 2021-2024 para esta importante institución. Este documento recoge los puntos clave que integran este Plan, a modo de borrador para revisión y discusión, y como informe general del proceso agotado para materializar este producto.

Metodología

En conjunto con el Director del Departamento de Planificación y Desarrollo Institucional, establecimos como objetivo general de la iniciativa: "Facilitar el proceso y guiar el proyecto de Pensamiento Estratégico y Planificación Estratégica para la Cámara de Diputados de la República Dominicana, de forma que la Institución cuente con un Plan Estratégico Institucional para el período 2021-2024, que refleje su dinamismo y liderazgo, así como su visión, objetivos y estrategias, debidamente complementado con un completo, práctico y robusto sistema de gestión de métricas e indicadores y las metodologías y mecanismos para el adecuado seguimiento del Plan."

Subordinados a este gran objetivo, se establecieron los objetivos específicos y secundarios, a saber:

- Revisar el plan estratégico actual, así como sus avances y resultados.
- Revisar la visión, misión, objetivos, estrategias y proyectos de la Cámara.
- Proponer y/o establecer los lineamientos para el desarrollo del Plan Estratégico 2021-2024.
- Facilitar, guiar y coordinar el proceso para el desarrollo del Nuevo Plan Estratégico de la Cámara de Diputados de la República Dominicana 2021-2024.

Con un estilo metodológico completamente práctico, dinámico e interactivo, materializado a través de reuniones, consultas (presenciales y no presenciales) y talleres de trabajo, el desarrollo de este plan ha sido en extremo participativo y, por lo tanto, sus resultados son el fruto del trabajo de este equipo que, con entrega e identificación, ha dedicado y sigue dedicando su valioso tiempo a esta iniciativa.

A continuación, un resumen de las actividades realizadas como parte del citado proceso:

FASE 1: PREPARACIÓN Y LEVANTAMIENTO

Esta primera fase hacemos énfasis en las actividades de obtención de información y diagnóstico con respecto de la ejecución del PEI 2017-2020, a través de actividades tales como:

- a. Establecimiento de personas de contacto por ambas partes, quedando designados el Lic. Mario Doñé Montalvo por parte de la Cámara, y quien suscribe, como consultor.

Conformación del equipo timón, quedando éste conformado por el Lic. Mario Doñé Montalvo; la secretaria general, Lic. Francisca Ivonny De La Mota; la secretaria general administrativa, Lic. Elvira Méndez Medina, el director de Recursos Humanos, el Lic. Darwin Ovalles Morillo, el director de Auditoría Interna, Lic. Ramón Méndez, la directora de Auditoría Legislativa, Dra. Lelys Santana Fernández, el responsable de la Oficina de Libre Acceso a la Información Pública, Lic. Kennedy Fernández, la Coordinadora de Planificación y Desarrollo, Lic. Rosanna Espinal, y quien suscribe, asistidos según se requiera con la participación de otros funcionarios claves de la institución, y con el apoyo permanente del personal de Planificación y Desarrollo Institucional.

- b. Establecimiento de las líneas de comunicación interinstitucional y los protocolos de trabajo entre las partes.
- c. Levantamiento completo de los aspectos de estrategia y planificación previamente desarrollados y establecidos y revisión de sus resultados.
- d. Talleres, reuniones y consultas para el levantamiento de expectativas y opiniones, definir las prioridades estratégicas y adquirir insumos para el nuevo plan estratégico.
- e. Apreciación de las principales tendencias externas e internas que pudieran impactar de forma significativa a la institución o a su desempeño.
- f. Revisión de los marcos legales y normativos vigentes y relacionados con el quehacer de la Institución.
- g. Preparación y coordinación logística de las reuniones y talleres de trabajo de las fases siguientes, incluyendo formación de grupos de trabajo, listado de participantes, y estrategias de facilitamiento de las sesiones y encuentros.

FASE 2: PENSAMIENTO ESTRATÉGICO MACRO (INSTITUCIONAL)

- a. Celebración de talleres, reuniones y consultas altamente participativos e intensivos, con el involucramiento activo del equipo timón central y otros participantes claves.
- b. Revisión, ajuste y establecimiento de la visión de la Cámara de Diputados de la República Dominicana, y elaboración de los nuevos planteamientos de estrategia institucional, con sus correspondientes directrices estratégicas a nivel macro (Plan Estratégico Institucional – PEI), enfocados en resultados, contextualizados con las situaciones y tendencias locales e internacionales, y alineados con las directrices y estilos de los organismos superiores.
- c. Se han abordado, entre otros elementos claves:
 - a. Revisión/replanteamiento de visión, misión y valores institucionales, junto con la definición de conductas características de éstos.
 - b. Análisis interno de los principales grupos de interés y/o actores claves y sus expectativas principales hacia la Cámara.
 - c. Revisión y mejoras a la propuesta de valor, contextualizada hacia las funciones intrínsecas de la institución, dentro del contexto de las leyes y regulaciones correspondientes.
 - d. Evaluación de los objetivos y metas no cumplidos del plan anterior, y evaluación de su modificación o eliminación, en cada caso.
 - e. Identificación y valoración de los factores claves de éxito y puntos claves de influencia.
 - f. Identificación de las variables claves de resultados.
 - g. Elaboración de la matriz de resultados esperados y deseados para el período 2021-2024.
 - h. Análisis FODA (Fortalezas y Debilidades internas, así como Oportunidades y Amenazas externas).
 - i. Formulación de directrices y ejes estratégicos.
 - j. Formulación de objetivos estratégicos, e integración con los objetivos y estrategias que se mantienen vigentes del plan anterior.
 - k. Esquemmatización de los principales cambios a impulsar por la institución para el cuatrienio 2021-2024.

II. ANTECEDENTES

El Plan Estratégico Institucional (PEI) 2017-2020

El PEI 2017-2020 fue elaborado entre el último trimestre del año 2016 y el primer trimestre del 2017. Durante este ejercicio fueron replanteadas tanto la visión como la misión de la Cámara de Diputados, se revisaron los valores y se definió la propuesta de valor de la Cámara, tanto hacia el exterior (el ciudadano y la sociedad) como hacia el interior (los individuos y grupos que conforman la institución).

En ese sentido, la visión de la Cámara de Diputados quedó establecida como:

Ser un organismo dinámico, proactivo y vanguardista de representación, legislación y fiscalización, altamente valorado por la sociedad, que vela por los intereses y aspiraciones del pueblo dominicano, mediante el ejercicio de sus funciones constitucionales y la actuación efectiva y ejemplar de sus miembros

La misión de la Cámara, por su parte, expresa el propósito de la institución como:

Representar al pueblo dominicano y legislar a su favor, para el desarrollo y consolidación del estado social y democrático de derecho, ejerciendo las atribuciones constitucionales de control y fiscalización de los demás poderes del Estado

Los valores, por su parte, fueron ratificados, ampliando su conceptualización mediante la descripción de algunas de las conductas asociadas a estos, a saber:

1. PARTICIPACIÓN:

Apertura en el establecimiento de las prioridades legislativas y en la búsqueda de soluciones a las demandas de la ciudadanía.

2. EQUIDAD:

Representación en igualdad de condiciones de todos los sectores que componen la sociedad dominicana.

3. CALIDAD:

En el ejercicio de las funciones constitucionales y en los servicios brindados.

4. PROBIDAD:

Responsabilidad e integridad en el trabajo parlamentario, transparencia en el uso de los fondos públicos y protección del patrimonio.

5. PLURALIDAD:

Tolerancia frente a la diversidad de opiniones en los debates y actividades parlamentarias.

Finalmente, las propuestas de valor desarrolladas como parte del PEI 2017-2020 fueron formuladas hacia las perspectivas externa e interna, respectivamente, expresando:

EXTERNA

Una Cámara de Diputados representativa, moderna, y eficiente, comprometida con la ciudadanía y la institucionalidad.

INTERNA

Una institución dinámica, eficiente y organizada, con un estilo de trabajo integrado y productivo, orientada al ciudadano, a la transparencia y al fomento del trabajo digno, en un ambiente de desarrollo y crecimiento de su personal.

Sobre la base de estas declaraciones de índole estratégico-institucional, y a partir de los análisis de actores, tendencias, situaciones internas y externas, y de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas (FODA), fueron establecidos 48 objetivos estratégicos, agrupados en 4 ejes estratégicos, cada uno de ellos con su enunciado de directriz u objetivo general, y su visión al año 2020, según se aprecia a continuación:

1. ORIENTACIÓN A LOS RESULTADOS Y LA EFICIENCIA (22 objetivos)

DIRECTRIZ: Implantar una cultura de trabajo estructurada y formal, orientada hacia la eficiencia y los resultados, sobre la base de métodos y estilos de trabajo productivos y profesionales

VISIÓN AL 2020: La institución se focaliza hacia el logro de las metas y objetivos establecidos, con un alto grado de cumplimiento de estos, mejorando continuamente sus procesos y el desempeño de su personal.

2. IMAGEN E IMPACTO EXTERNO (8 objetivos)

DIRECTRIZ: Obtener un alto grado de valoración en la ciudadanía impactando positivamente en la sociedad dominicana

VISIÓN AL 2020: La CDRD es una institución altamente valorada por la ciudadanía, con un alto grado de impacto positivo a nivel nacional, reconocida por su transparencia, eficiencia e institucionalidad

3. GESTIÓN DEL TALENTO Y CARRERA ADMINISTRATIVA (12 objetivos)

DIRECTRIZ: Desarrollar continuamente al personal para que sean capaces de ejecutar con éxito sostenido sus funciones, implementando, además, la carrera administrativa para todos los empleados que califiquen para la misma

VISIÓN AL 2020: El equipo humano que conforma la CDRD se desarrolla continuamente, incrementando sostenidamente sus niveles de compromiso, vinculación y resultados, a la vez que se consolida la carrera administrativa en la organización

4. INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA (6 objetivos)

DIRECTRIZ: Dotar al personal y a la institución de los espacios, áreas de trabajo y recursos tecnológicos adecuados y suficientes, de forma que puedan realizar su trabajo de forma productiva y con un alto grado de calidad

VISIÓN AL 2020: La CDRD dispone de una infraestructura física y tecnología moderna, adecuada y suficiente para realizar sus labores de forma efectiva, expedita y confiable.

Análisis del PEI 2017-2020

A finales del año 2019, el Departamento de Planificación y Desarrollo Institucional condujo un exhaustivo análisis de avances y ejecución del PEI 2017-2020. Este escrutinio arrojó información clara y fehaciente en términos de los logros, avances y retrasos con relación a todos y cada uno de los objetivos estratégicos y los indicadores asociados a estos.

Así, el análisis determinó que:

Durante el período comprendido junio 2017-diciembre 2018, de 48 objetivos establecidos en el PEI, se lograron avances en 19 de ellos, representando un 39.5% de avance durante el período.

El eje estratégico de mayor avance fue el eje 4, correspondiente a la infraestructura y tecnología, el cual experimentó avances en todos sus objetivos establecidos (6 de 6); seguidos del eje 3, gestión del talento y carrera administrativa, con avances en 7 de 12 objetivos; le sigue el eje núm. 2, Imagen e impacto externo, con avances en 3 de 8 objetivos, y en último lugar el eje núm. 1, Orientación a los resultados y la eficiencia, con avances en 3 de 22 objetivos durante el período de evaluación.

En el cuadro No. 1 (abajo) el informe recogió el resumen de avances, estratificados por ejes estratégicos, siendo evidente que los mayores avances y realizaciones se materializaron en el eje 4 (Infraestructura y Tecnología), con sus 6 objetivos presentando avances desde leves y moderados (1 objetivo) hasta avances significativos o total cumplimiento (5 de los 6 objetivos).

En segundo lugar, el eje 3 (Gestión del Talento y Carrera Administrativa), también se destaca, con 3 y 4 objetivos – de un total de 12 –, en las dos categorías arriba mencionadas, respectivamente. Este eje, sin embargo, muestra 5 de sus 12 objetivos sin avance.

Los ejes 1 y 2 muestran un índice de avance mucho menor, siendo el de menos avance el eje 1 (Orientación a los Resultados y la Eficiencia) con 19 de sus 22 objetivos sin avances.

Ejes Estratégicos	Total de Objetivos	Objetivos con avances leves o moderados	Objetivos cumplidos o con avances significativos	Objetivos sin avances
-------------------	--------------------	---	--	-----------------------

✓ Orientación a los resultados y la eficiencia	22	2	1	19
✓ Imagen e Impacto Externo	8	2	1	5
✓ Gestión del Talento y Carrera Administrativa	12	3	4	5
✓ Infraestructura y Tecnología	6	1	5	0
Total	48	8	11	29

Junto con el Departamento de Planificación y Desarrollo Institucional, y como actividad inicial previa al desarrollo del PEI 2021-2024, en el mes de enero 2020 procedimos a realizar una segunda revisión de avances, ratificando cabalmente lo comentada arriba.

Comentarios, Observaciones y Recomendaciones a Partir del Análisis del PEI 2017-2020

Sobre la base de las revisiones ya citadas, el equipo timón anterior analizó uno por uno los objetivos estratégicos y sus avances y situaciones, resultado este examen en una serie de recomendaciones puntuales en términos de mantener, modificar o eliminar cada objetivo en específico, según se aprecia a continuación:

No.	Objetivos del Eje 1. Orientación a los resultados y la eficiencia	Comentario	Respuesta
Objetivos cumplidos o con avances significativos			
1	Disponer de una herramienta tecnológica que facilite la gestión y monitoreo de los planes y proyectos de la Cámara de Diputados de la R.D.	El software Delphos, posee herramientas tanto para la automatización del Plan Estratégico Institucional, como para el seguimiento de proyectos institucionales. Las informaciones del PEI 2017-2020 ya se encuentran automatizadas en su totalidad en el software.	Eliminar. O en su defecto, se puede incorporar en el próximo PEI, <u>la implementación o utilización de componentes tecnológicos para la gestión de los planes y proyectos.</u>
Objetivos con avances leves o moderados			

2	Diseñar e implementar un plan de trabajo programado y alineado a las iniciativas de la Estrategia Nacional de Desarrollo. La Cámara tiene como parte de su agenda priorizada.	Se ha iniciado un proceso de elaboración de los Planes Operativos Institucionales por Departamento, alineados a la Estrategia Nacional de Desarrollo (END).	Incluir. La END, establece unos mandatos de corte legal y de aprobación de leyes y pactos que deberían ser tomados en cuenta en los planes de trabajo, y en las agendas priorizadas. // Lista iniciativas aprobadas/ Lista iniciativas evacuadas por la END.
Objetivos sin avances			
3	Contar con una gestión presupuestaria por resultados en cumplimiento de las leyes y normativas de presupuesto.	Sin avances y/o no se cuenta con criterios de medición y evidencias.	Incluir. Consultar con equipo Timón, la factibilidad de cumplir.
4	Aprobación del proyecto de ley de fiscalización y control de entidades del Estado.	Proyecto perimido.	Incluir. Aunque es político aborda una de las funciones de la Institución. Es fácil de cumplir, si se logran los consensos.

No.	Objetivos del Eje 1. Orientación a los resultados y la eficiencia	Comentario	Respuesta
Objetivos sin avances			
5	Guía de fiscalización por comisión de trabajo y sistematización / estructuración de los informes de fiscalización de políticas públicas.	Sin avances y/o no se cuenta con criterios de medición y evidencias.	Reorientar
6	Fortalecer la estructura de OASEP efectivo el rol de para hacer más comisiones y de la fiscalización de los legisladores.	Sin avances y/o no se cuenta con criterios de medición y evidencias.	Incluir.
7	Disponer de una eficiente gestión administrativa y operativa evaluada en términos de productividad.	Sin avances y/o no se cuenta con criterios de medición y evidencias.	No sè. Desde el punto de vista legislativo, se puede medir la

	Apoyar técnicamente la gestión legislativa.		productividad, o hasta desde el punto de vista del Legislador (no creo que sea lo ideal). Habrá que definir que es más importante, productividad o calidad.
8	Disponer de una eficiente gestión administrativa y operativa evaluada en términos de productividad. Gestión por resultados.	Sin avances y/o no se cuenta con criterios de medición y evidencias.	Ídem.
9	Definir por legislatura las prioridades a lograr en materia legislativa y de desarrollo institucional.	Sin avances y/o no se cuenta con criterios de medición y evidencias.	Reorientar. Eso se hace, pero no al inicio de cada legislatura, sino al inicio de cada año, según lo establecen los reglamentos. Se pudiera reformular, y establecer el nivel de aprobación de las Iniciativas Priorizadas, de cada año, en proporción con la lista aprobada al inicio de año. // Lista de Iniciativas Priorizadas aprobadas al inicio de año / Lista iniciativas aprobadas.

10	Tener una unidad especializada en género que apoye la gestión legislativa.	Se sostuvieron reuniones con la Comisión Permanente de asuntos de equidad de género, con el objetivo de realizar una revisión técnica al proyecto de resolución mediante el cual la Cámara de Diputados establece la Unidad Técnica de Género dentro de la estructura organizacional de la institución.	Incluir. Bajo esta sombrilla se pueden incluir todos los elementos de género y Juventud (Crear Unidad para ambos) y que se trabajen desde esta unidad. Existe una resolución, ver factibilidad con Recursos Humanos y Planificación, sobre la inclusión de esa nueva estructura y dónde.
11	Tener una unidad Juventud que apoye la gestión legislativa.	Sin avances y/o no se cuenta con criterios de medición y evidencias.	Ídem.

No.	Objetivos del Eje 2.	Comentarios	Respuesta
Objetivos cumplidos o con avances significativos			
1	Elaborar un plan de comunicaciones interna y externa.	Durante el año 2017-2018, se elaboró un plan de comunicaciones enfocado en cada uno de los ejes estratégicos de la gestión, y fundamentado en el desarrollo de programas concretos de la gestión. El plan de comunicaciones incluía colocación en medios tanto las actividades propias de la naturaleza legislativa: cobertura de sesiones, notas de prensa, etc., hasta la cobertura de los Foros Legislativos para el desarrollo, los programas de cátedras parlamentarias, entre otros. También se incluyó la realización de reuniones y capacitaciones con y para los periodistas, en diversos momentos del año.	Incluir. Es importante desarrollar planes de comunicación interna, sobre todo, y mejorar los canales de comunicación entre las áreas. Reorientar el objetivo, hace elaborar un plan de acción dentro de la institución.
Objetivos con avances leves o moderados			
2	Estandarizar los contenidos obligatorios de los	Se elaboró y fue sometido un proyecto de resolución mediante el cual se establece la normativa complementaria que regula la	Incluir. // Proyecto de resolución aprobado.

	informes anuales de rendición de cuentas de los legisladores.	presentación de las rendiciones de cuentas anuales e informes de misión de los diputados y diputadas. Iniciativa núm. 06253-2016-2020-CD. En estatus de depositado en el Sistema de Información Legislativa (SIL). Avance aproximado: 33%	
3	Cumplir con los criterios de la Ley 200-04 y lo establecido en el artículo núm. 3, EN PROCURA DE MEJORAR LA TRANSPARENCIA E IMAGEN EXTERNA INSTITUCIONAL	De los 9 criterios establecidos en el artículo, sólo uno (1), está colgado de manera completa, y tres (3) de manera parcial en la página web institucional.	Incluir. // Criterios establecidos por la Ley 200-04 / Criterios cumplidos y/o publicados.

No.	Objetivos del Eje 2. Imagen e Impacto Externo	Comentarios	Respuesta
Objetivos sin avances			
4	Disponer de acceso a investigaciones y realización de investigaciones con academias que apoyen la gestión legislación y el análisis de impacto de la legislación en proceso o adoptada.	Avances: 0%	Incluir. Fomenta la consolidación del Instituto.

No.	Objetivos del Eje 3	Comentario	Respuesta
Objetivos cumplidos o con avances significativos			

1	Diseñar e implementar un plan de capacitación E INDUCCIÓN INSTITUCIONAL GENERAL orientado a la mejora de competencias técnicas y profesionales del colaborador de la Cámara de Diputados de la R.D.	El Departamento de Recursos Humanos, contaba con un plan de capacitaciones a nivel institucional para el año 2017. Avance: 100% para el año 2017.	Incluir. Pero ampliando el alcance, no tanto el diseño de un plan de capacitación, sino la capacitación del personal en base a la detección de necesidades levantadas. Validar con RRHH.
---	--	---	---

No.	Objetivos del Eje 3. Gestión del Talento y Carrera Administrativa	Comentario	Respuesta
Objetivos con avances leves o moderados			
2	Elaboración de un Plan general de incentivos que fomenten el sentido de compromiso y eleve la calidad de vida del colaborador de la Cámara de Diputados de la R.D.	El departamento de Planificación y Desarrollo Institucional redactó un borrador del Régimen de Compensaciones en la Cámara de Diputados. También se aprobó la resolución núm. 01-18 del 26 de enero 2018, que establece el pago del bono vacacional a los empleados de la institución, según lo establece el párrafo 2, del artículo núm. 61 de la Ley núm. 2-06 de Carrera Administrativa del Congreso Nacional.	Se pudiera fusionar con punto 4. Validar con equipo timón.

3	Implementación del Manual de Organización y funciones.	Se logró la aprobación del Manual de Organización y Funciones por parte del Comité Técnico de Gestión Bicameral.	Para implementarlo hace falta, la adecuación de la nómina al manual. Voluntad Política.
4	Estandarizar e institucionalizar los criterios de remuneración del personal de la Cámara de Diputados de la R.D.	Elaborado el estudio sobre la escala salarial de la estructura administrativa de la CD.	Se pudiera Incluir y fusionar con punto 2. Validar con equipo timón.
Objetivos sin avances			
5	Levantamiento del nivel de cumplimiento por departamento de la ley de carrera administrativa.	Sin avances y/o carentes de criterios de medición y evidencias.	
6	Implementar una política de ajuste salarial.	Sin avances y/o carentes de criterios de medición y evidencias.	
7	Programas de capacitación con perspectiva de género para el personal técnico-administrativo y para los legisladores.	Sin avances y/o carentes de criterios de medición y evidencias. Durante el período 2017-2018 se realizaron 9 capacitaciones en sus diferentes modalidades: cursos, talleres, seminarios, diplomados. Sin embargo, no tenemos información sobre la cantidad de participantes y el género.	

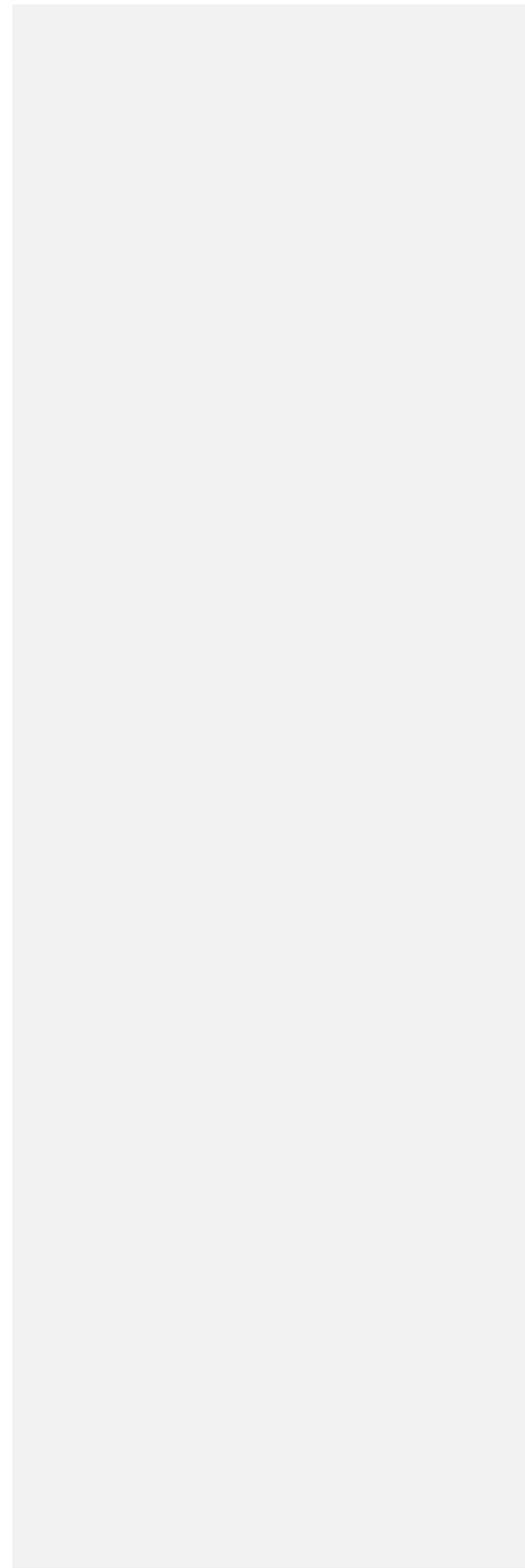
No.	Objetivos del Eje 4	Comentario	Respuesta
Objetivos cumplidos o con avances significativos			
1	Disponer de nuevas instalaciones según las necesidades de la CDRD.	Durante el mes de agosto 2017, se realizó un diagnóstico, donde se recogieron las principales necesidades de la institución en materia de construcción, readecuación de áreas y mobiliarios. En el levantamiento participaron 16 departamentos, así como la Comisión Permanente de Modernización y Reforma de la CD. De las necesidades identificadas se ejecutó la readecuación y construcción de aproximadamente el 70% de las necesidades levantadas, durante el tiempo indicado. Todos los remozamientos fueron realizados bajo licitaciones de comparación de precios.	Reorientar

2	Disponer del equipamiento y mobiliario necesario para el funcionamiento de la cámara de Diputados.	Durante el mes de agosto 2017, se realizó un diagnóstico, donde se recogieron las principales necesidades de la institución en materia de construcción, readecuación de áreas y mobiliarios. En el levantamiento participaron 16 departamentos, así como la Comisión Permanente de Modernización y Reforma de la CD. De las necesidades identificadas se alcanzó aproximadamente el 70% de las necesidades levantadas, durante el tiempo indicado. Cada una de las áreas remozadas, fueron entregadas con el mobiliario necesario para su buen desempeño.	
---	--	---	--

No.	Objetivos del Eje 4. Infraestructura Física y Tecnológica	Comentario	Respuesta
Objetivos cumplidos o con avances significativos			

3	Disponer de un sistema integral de seguridad física que incluye Controles de acceso, evacuación, desplazamiento, sistema de incendio y prevención.	<p>Durante el período 2017-2018, se ejecutaron acciones en torno al tema de seguridad a nivel institucional, las cuáles fueron:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Adquisición de un sistema de cámara de seguridad para uso de la institución: 146 cámaras de seguridad dentro y fuera de la institución, con tecnología 4k y el establecimiento de un centro de monitoreo conectado por fibra óptica; • Adquisición de equipos de seguridad para uso de la institución, lo que incluye detectores de metales, sistema de inspección por rayos X, instalados en las dos entradas de la institución: entrada de visitantes y entrada de empleados; y • Adquisición de sistema de control de turno para uso de la institución: este sistema denominado E-Flow, es un sistema de gestión de turnos para hacer más eficiente el proceso de atención al público, el cual registra el movimiento de las personas y reduce el tiempo de espera de los visitantes para poder acceder a nuestras instalaciones. <p>También se redactó el Manual de Políticas de acceso y control de visitantes de la Cámara de Diputados, dotando a la institución de controles y procedimientos para el acceso y desplazamiento de los visitantes de la institución. El manual fue aprobado por el Comité Técnico de Gestión bicameral.</p>	
4	Disponer de una página web actualizada, funcional y de fácil acceso y actualización del Sistema de Información Legislativa (SIL).	<p>Avance actualización página web: Sin avances y/o carentes de criterios de medición y evidencias. Estatus SIL: Este proyecto presenta avances significativos durante el período 2017-2018, destacándose los siguientes logros:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Creación de un equipo técnico y consultores dedicados exclusivamente a la mejora de los módulos existentes. • Diagnóstico de la ampliación del SIL. • Elaboración de los módulos SIL PERSONALIZADO para uso de los legisladores y entes con iniciativa de ley, y SIL CIUDADANO, para consulta del público en general. • Capacitación a los usuarios internos de la institución. • Contratación de espacio en nube para almacenamiento de la aplicación. • Diseño del Plan de difusión del SIL, a través del Centro de Representación y de la Oficina de Acceso a la Información (OAI). • Elaboración de la Guía de Usuario del SIL, para el módulo de la consulta ciudadana. <p>Avance aproximado proyecto SIL: 75%</p>	<p>Incluir. Enfocar desde la página web.</p>
Objetivos con avances leves o moderados			

5	Rediseñar la estructura física y digital del sistema tecnológico de la CDRD.	Avance: Se construyó el salón de DATA y se realizó un reordenamiento y actualización del sistema de cableado de Data.	
---	--	---	--



III. CONTEXTO

La Cámara de Diputados en el Marco de la Constitución Dominicana

La Cámara de Diputados es la institución que, junto con el Senado de la República, conforma el Congreso Nacional, con la finalidad y propósito de concretizar el ejercicio del Poder Legislativo. Esto queda consignado según el Artículo 76 de la Constitución Dominicana, que reza: “El Poder Legislativo se ejerce en nombre del pueblo por el Congreso Nacional, conformado por el Senado de la República y la Cámara de Diputados”.

La elección de sus miembros, cual lo establecido en el Artículo 77 de la mencionada Constitución, “se hará por sufragio universal directo en los términos que establezca la ley”.

En cuanto a su composición, la Constitución, en su Artículo 81, establece que la Cámara ha de contar con:

- 1) Ciento setenta y ocho diputadas o diputados elegidos por circunscripción territorial en representación del Distrito Nacional y las provincias, distribuidos en proporción a la densidad poblacional, sin que en ningún caso sean menos de dos los representantes por cada provincia;
- 2) Cinco diputadas o diputados elegidos a nivel nacional por acumulación de votos, preferentemente de partidos, alianzas o coaliciones que no hubiesen obtenido escaños y hayan alcanzado no menos de un uno por ciento (1%) de los votos válidos emitidos. La ley determinará su distribución;
- 3) Siete diputadas o diputados elegidos en representación de la comunidad dominicana en el exterior. La ley determinará su forma de elección y distribución.

De lo anterior, resulta evidente que la Cámara de Diputados es el organismo de máxima representación del pueblo y la ciudadanía, puesto que, mientras en Senado de la República cuenta con un Senador por cada provincia, la cantidad de miembros de esta Cámara queda establecida por proporcionalidad de la población representada, y su elección se realiza por demarcaciones específicas (circunscripciones), lo cual garantiza aún más la naturaleza local de la procedencia de los representantes del pueblo dominicano en esta institución.

La Constitución también establece las atribuciones de la Cámara, tanto las que le son exclusivas, como las que comparte con el Senado de la República. Estas últimas, según el Artículo 93 de la Constitución, se clasifican en atribuciones en materia legislativa y atribuciones en materia de fiscalización y control. En lo relativo a las atribuciones exclusivas inherentes a la Cámara de Diputados, el Artículo 83 de la Constitución las consagra como:

- 1) Acusar ante el Senado a las y los funcionarios públicos elegidos por voto popular, a los elegidos por el Senado y por el Consejo Nacional de la Magistratura, por la comisión de faltas graves en el ejercicio de sus funciones.

La acusación sólo podrá formularse con el voto favorable de las dos terceras partes de la matrícula. Cuando se trate del presidente y el vicepresidente de la

República, se requerirá el voto favorable de las tres cuartas partes de la matrícula. La persona acusada quedará suspendida en sus funciones desde el momento en que la Cámara declare que ha lugar la acusación;

2) Someter al Senado las ternas para la elección de los miembros de la Cámara de Cuentas con el voto favorable de las dos terceras partes de los presentes;

3) Someter al Senado las ternas del Defensor del Pueblo, sus suplentes, que no podrán ser más de dos, y los adjuntos, que no podrán ser más de cinco, con el voto favorable de las dos terceras partes de los presentes.

La Cámara de Diputados en el Marco de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030

En enero del año 2012 fue promulgada la Ley Orgánica 1-12 de la Estrategia Nacional de Desarrollo de la República Dominicana 2030 (END), con lo que la Nación Dominicana consiguió un hito de suma importancia para su desarrollo futuro, incorporando una visión y un conjunto de propuestas, directrices y compromisos que le permiten focalizar sus esfuerzos con un norte definido, y que establece las bases para integrar las acciones de sus instituciones.

La END establece una clara visión para la República Dominicana hacia el 2030, al declarar que:

República Dominicana es un país próspero, donde las personas viven dignamente, apegadas a valores éticos y en el marco de una democracia participativa que garantiza el Estado social y democrático de derecho y promueve la equidad, la

1	2	3	4
<p>Primer Eje</p> <p>▪ Procura un Estado Social Democrático de Derecho. "Un Estado social y democrático de derecho, con instituciones que actúan con ética, transparencia y eficacia al servicio de una sociedad responsable y participativa, que garantiza la seguridad y promueve la equidad, la gobernabilidad, la convivencia pacífica y el desarrollo nacional y local."</p>	<p>Segundo Eje</p> <p>▪ Procura una Sociedad con igualdad de derechos y oportunidades. "Una sociedad con igualdad de derechos y oportunidades, en la que toda la población tiene garantizada educación, salud, vivienda digna y servicios básicos de calidad, y que promueve la reducción progresiva de la pobreza y la desigualdad social y territorial."</p>	<p>Tercer Eje</p> <p>▪ Procura una Economía sostenible, integradora y competitiva. "Una economía territorial y sectorialmente integrada, innovadora, diversificada, plural, orientada a la calidad y ambientalmente sostenible, que crea y desconcentra la riqueza, genera crecimiento alto y sostenido con equidad y empleo digno, y que aprovecha y potencia las oportunidades del mercado local y se inserta de forma competitiva en la economía global."</p>	<p>Cuarto Eje</p> <p>▪ Procura una Sociedad de Producción y Consumo ambientalmente sostenibles, que se adapta al cambio climático. "Una sociedad con cultura de producción y consumo sostenibles, que gestiona con equidad y eficacia los riesgos y la protección del medio ambiente y los recursos naturales y promueve una adecuada adaptación al cambio climático."</p>

igualdad de oportunidades, la justicia social que gestiona y aprovecha sus recursos para desarrollarse de forma innovadora, sostenible y territorialmente equilibrada e integrada y se inserta competitivamente en la economía global. Con el fin de operativizar los esfuerzos y concentrarlos hacia aquellos elementos claves que conducen al logro de la visión, la END define cuatro (4) ejes centrales claves, a saber:

En este contexto, las acciones contempladas en el PEI 2021-2024 de la Cámara de Diputados, están relacionadas evidentemente y de forma directa con el primer eje estratégico de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030. En particular, la Cámara tiene una incidencia directa con los tres primeros objetivos generales de este eje, a saber:

- 1.1. Administración pública eficiente, transparente y orientada a resultados.
- 1.2. Imperio de la ley y seguridad ciudadana
- 1.3. Democracia participativa y ciudadanía responsable

En relación con los objetivos específicos subordinados a los objetivos generales 1, 2 y 3, citamos a continuación aquellos con los que la Cámara está más directamente vinculada:

1.1.1 Estructurar una administración pública eficiente que actúe con honestidad, transparencia y rendición de cuentas y se oriente a la obtención de resultados en beneficio de la sociedad y del desarrollo nacional y local.

1.3.1 Promover la calidad de la democracia, sus principios, instituciones y procedimientos, facilitando la participación institucional y organizada de la población y el ejercicio responsable de los derechos y deberes ciudadanos.

1.3.3 Fortalecer las capacidades de control y fiscalización del Congreso Nacional para proteger los recursos públicos y asegurar su uso eficiente, eficaz y transparente.

Por su importancia y relación directa con los roles, funciones y atribuciones de la Cámara de Diputados, resulta conveniente citar algunas líneas de acción específicas que, de forma más directa, se vinculan al quehacer de la Cámara y pueden servir de base o fundamento para considerar iniciativas estratégicas de la institución en el mediano y largo plazo.

- Establecer un marco jurídico acorde con el derecho administrativo moderno que propicie la conformación de un Estado transparente, ágil e inteligente.
- Fortalecer el Servicio Civil y la Carrera Administrativa, respetando la equidad de género, para dotar a la Administración Pública de personal idóneo y seleccionado por concurso que actúe con apego a la ética, transparencia y rendición de cuentas, mediante mecanismos de ingreso, estabilidad, promoción y remuneración por resultados, méritos, idoneidad profesional y ética.
- Fomentar la cultura de democracia, tolerancia y uso correcto del poder público, para generar una valoración positiva de la población sobre el servicio público.
- Promover la continua capacitación de los servidores públicos para dotarles de las competencias requeridas para una gestión que se oriente a la obtención de resultados en beneficio de la sociedad y del desarrollo nacional y local.
- Garantizar, mediante acciones afirmativas, la igualdad de oportunidades para hombres y mujeres en los puestos de administración pública y en los mandos directivos.
- Armonizar y actualizar el marco legal para una implementación efectiva de las políticas públicas relativas al desarrollo sostenible, a partir de lo consagrado en la nueva Constitución.
- Modernizar, efficientizar y asegurar la transparencia del Poder Ejecutivo, para fortalecer sus funciones de coordinación y supervisión de las políticas públicas y las ejecutorias de la Administración Pública.
- Estructurar y fortalecer los sistemas de supervisión pública y privada que garanticen la prevención y el castigo de delitos administrativos en el Estado e instituciones que reciben fondos públicos.

- Actualizar la legislación adjetiva para adecuarla a los principios constitucionales y los avances del derecho comparado, promoviendo con ello el desarrollo y la competitividad del país, asegurando el estricto cumplimiento de los convenios internacionales, entre ellos los relativos a equidad y derechos de las mujeres y grupos vulnerables.

De igual manera, resulta evidente que la Cámara, desde sus roles legislativos y de fiscalización, tiene incidencia – en mayor o menor medida – con la gran mayoría, sino todos, los demás ejes y sus objetivos correspondientes. En particular, podemos mencionar el Objetivo General 2.4 (Cohesión Territorial) y su Objetivo Específico 2.4.1, que establece

2.4.1 Integrar la dimensión de la cohesión territorial en el diseño y la gestión de las políticas públicas.

Asimismo, se aprecia una importante relación con el Objetivo General 3.1, y sus Específicos 3.1.1 y 3.1.2:

Objetivo General 3.1 “Una Economía articulada, innovadora y ambientalmente sostenible, con una estructura productiva que genera crecimiento alto y sostenido, con trabajo digno, que se inserta de forma competitiva en la economía global”

3.1.1 Garantizar la sostenibilidad macroeconómica

3.1.2 Consolidar una gestión de las finanzas públicas sostenible, que asigne los recursos en función de las prioridades del desarrollo nacional y propicie una distribución equitativa de la renta nacional

IV. IDENTIDAD INSTITUCIONAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

Rol, Propósito, y Elementos Distintivos de la Cámara de Diputados

En todo ejercicio de pensamiento estratégico y planificación, resulta fundamental, ante todo, establecer con claridad el rol, propósito y rasgos distintivos de la institución, desde una perspectiva tanto ontológica como funcional.

En este orden, el primer planteamiento que debe hacerse toda organización gira en torno de su propósito, de su razón de ser, de su rol y de su *ethos*. Estos planteamientos, una vez definidos, constituyen los pilares fundamentales sobre los que se sustenta el quehacer y la conducta de la institución en cuestión.

Ante estos cuestionamientos fundamentales, la Cámara de Diputados ha establecido como piedra angular de su ejercicio fundamental las siguientes líneas de fundamentación estratégica:

- La Cámara de Diputados es una institución modelo en pleno ejercicio de sus roles
- Altamente valorada por la sociedad dominicana
- Es un referente internacional en términos de cumplimiento de normas y gestión institucional
- Desarrolla sus actividades, planes y proyectos apegada a su plan Estratégico
- Es tecnológicamente vanguardista
- Está adecuadamente administrada, con recursos humanos de alto nivel, capacitados y motivados
- Se desenvuelve en total alineamiento con la Estrategia Nacional de Desarrollo
- Consigue altos niveles de desempeño y satisfacción en el ejercicio de sus funciones por parte de legisladores y empleados
- Responde a las expectativas de una sociedad moderna y cambiante.

De estas líneas fundamentales, se desprenden los descriptores claves del rol y quehacer existencial de la Cámara ante la sociedad y la Nación, entre otros:

- Dictar leyes que propicien en el bien común y fortalezcan el Estado de Derecho.
- Contribuir al fortalecimiento del sistema democrático del Estado.
- Servir de contrapeso efectivo a los demás poderes del Estado.

- Representar por delegación del pueblo dominicano, como primer poder del Estado.
- Fortalecer el eje constitucional de la fiscalización y la educación al pueblo dominicano en la demanda del cumplimiento de esta función.

Al mismo tiempo, y a través del ejercicio comprometido y activo circunscrito en los lineamientos arriba citados, la Cámara de Diputados se propone distinguirse y diferenciarse por diversos aspectos, manifestados en términos de:

- Ser una institución de alto interés para la sociedad en los aspectos de representación, legislación, y fiscalización y control.
- Altos niveles de organización estructural, desarrollo humano y capacidad de respuesta.
- Actualización y modernidad, tanto en conocimiento, procesos y ejecutorias, como en estructura física y tecnológica.
- Altos niveles de valoración y aceptación por parte de la sociedad dominicana y la comunidad internacional, basada en transparencia, servicios al ciudadano, y con un plan operativo institucional coherente, medible y evaluable.
- Planificación estructurada, asumida y respetada por los actores principales para garantizar la continuidad con profesionalismo.
- Transparencia en el ejercicio de sus funciones y, por tanto, una institución confiable y con la mejor imagen.
- Sistematización y digitalización de la totalidad de los trámites administrativos y de las funciones de legislación, fiscalización y representación, y servicios.
- Ser ejemplo y referencia internacional de creación y cumplimiento de las leyes y que garantizan el respeto de los derechos del ser humano, en conjunto con una efectiva representación y control.

Misión, Visión, Valores y Rasgos Distintivos con el fin de convertir en realidad y materializar los propósitos y aspiraciones arriba establecidos, la Cámara de Diputados de la República Dominicana, en alineamiento con el mandato constitucional y la Estrategia Nacional de Desarrollo, ratifica y establece como su misión y razón de ser:

Representar al pueblo dominicano y legislar a su favor, para el desarrollo y consolidación del estado social y democrático de derecho, ejerciendo las atribuciones constitucionales de control y fiscalización de los demás poderes del Estado.

El ejercicio de la Cámara, inspirado en este propósito central, busca impulsar a la Cámara a la consecución de su más alta aspiración para los próximos años, expresada en su visión, ratificada para los próximos 4 años, y que procura:

Ser un organismo dinámico, proactivo y vanguardista de representación, legislación y fiscalización, altamente valorado por la sociedad, que vela por los intereses y aspiraciones del pueblo dominicano, mediante el ejercicio de sus funciones constitucionales y la actuación efectiva y ejemplar de sus miembros.

En cuanto a la acción y las ejecutorias que se desprenderán de las declaraciones anteriores, la Cámara se propone que éstas sean siempre orientadas, delimitadas e inspiradas en una serie de principios fundamentales de actuación, expresados y consolidados en sus valores centrales, los cuales establecen una clara ética de pensamiento y trabajo, y que, una vez más, quedan ratificados como:

1. **Participación:**

Apertura en el establecimiento de las prioridades legislativas y en la búsqueda de soluciones a las demandas de la ciudadanía, escuchando activamente sus perspectivas y necesidades.

2. **Equidad:**

Representación en igualdad de condiciones de todos los sectores que componen la sociedad dominicana.

3. **Calidad:**

Establecimiento y cumplimiento de los más altos estándares de actuación en el ejercicio de las funciones y en los servicios brindados, apegados al mandato constitucional, las leyes, reglamentos, normas y procedimientos internos.

4. **Probidad:**

Actuación ética, apegada a la responsabilidad e integridad en el trabajo parlamentario, transparencia en el uso de los fondos públicos y protección del patrimonio.

5. **Pluralidad:**

Tolerancia y apertura ante la diversidad de opiniones en los debates y actividades parlamentarias.

Con su misión y visión al 2024 definidas, y sustentada sobre el pilar de sus valores fundamentales, la Cámara de Diputados establece como los que han de ser sus rasgos distintivos, los siguientes:

Profesionalidad

1. Personal formado, capacitado, ético, dinámico y empoderado.
2. Cultura de servicio, acción, eficiencia y resultados.

Apertura y Transparencia

1. Disposición a escuchar y debatir intereses y propuestas con altura, respeto y asertividad.
2. Disponibilidad adecuada de información.
3. Comunicación interna y externa proactiva, transparente y oportuna.

Vinculación y Compromiso

1. Proyectos orientados a soluciones reales y efectivas para la sociedad y la nación, y decisiones, resoluciones, acciones y afines que redunden en bienestar social, competitividad, y desarrollo.
2. Cumplimiento de planes, acuerdos y compromisos asumidos.
3. Mantenimiento de la continuidad institucional, los planes y los proyectos a través de los años

De la Cultura a la Propuesta de Valor

Cualquier organización, sea ésta pública, privada o sin fines de lucro, requiere del establecimiento de una cultura organizacional adecuada, potencializadora, y alineada con sus principios fundamentales y sus aspiraciones más trascendentes. En este sentido, y reconociendo esta realidad y la importancia que reviste, la Cámara de Diputados declara la intención de crear, desarrollar y mantener una cultura organizacional saludable, dinámica, ágil y satisfactoria, la cual se manifestará en rasgos y conductas específicas, tales como:

Transparencia y Apertura

- Mantiene informes actualizados de sus operaciones y funciones de interés para el ciudadano, disponibles digital y físicamente, garantizando su acceso vía los canales establecidos.
- Rinde cuentas de su trabajo y actuación.

- Procura el respeto por las ideas, la diversidad y las distintas manifestaciones políticas y sociales.

Integración

- Posee un sentido de cuerpo legislativo y administrativo que da respuesta a las necesidades de la ciudadanía cumpliendo con los mandatos de ley.
- Fomenta e incentiva el trabajo en equipo y su fortalecimiento institucional.
- Se mantiene vinculada activamente con la comunidad, la sociedad y sus representados.

Efectividad y Productividad

- Procura los más altos estándares de calidad y desempeño en sus funciones legislativas y administrativas.
- Valora los resultados costo-beneficio en todas las dimensiones en su accionar diario y tomas de decisiones.

Proactividad Orientada a Resultados

- Diseña y propone acciones preventivas y anticipadas que permiten un mejor desarrollo institucional evitando las urgencias.
- Piensa y actúa con una clara conciencia de futuro, generando propuestas que fortalezcan la Nación social, económica y políticamente, habitándola para mantenerse insertada exitosa y competitivamente en la comunidad internacional.
- Actúa sustentada en planes y proyectos con perspectivas claras y enfocadas en los objetivos deseados.
- Fomenta un claro sentido de impacto y relevancia en sus funciones legislativas y administrativas, sus ejecutorias y sus proyectos, garantizando la continuidad a través del tiempo y los períodos legislativos.

Cumplimiento

- Se preocupa significativamente por ejecutar los mandatos, acuerdos, instrucciones, normas y lineamientos que le competen.
- Mantiene una estricta disciplina y controles adecuados que garantizan la observancia de las mejores prácticas en materia legislativa y de gestión, apegada a las normas nacionales e internacionales.
- Honra consistentemente los compromisos asumidos.

Finalmente, el núcleo estratégico-institucional de la Cámara de Diputados queda integrado con sendos enunciados de propuestas de valor, una hacia lo externo, y una hacia lo interno de la institución,

mediante las cuales la institución declara su compromiso con la sociedad de forma específica y vinculante, mirando hacia el futuro y con una clara conciencia de las realidades presentes:

Propuesta de Valor Externa

Somos una Cámara de Diputados representativa, actualizada, moderna, accesible y eficiente, comprometida con la ciudadanía y la institucionalidad, apegada a los más altos principios éticos, el mandato constitucional y las leyes, reglamentos y normas correspondientes, aportando activamente al bienestar y desarrollo de la Nación Dominicana.

Propuesta de Valor Interna

Nos consolidamos como una institución dinámica, moderna, eficiente y organizada, con un estilo de trabajo integrado y productivo, orientada al ciudadano, a la transparencia y al fomento del trabajo digno, en un ambiente de desarrollo, realización y crecimiento de su personal.

V. LA CÁMARA DE DIPUTADOS Y SU ENTORNO

Entorno Político, Económico y Social

Como todo organismo vivo, la Cámara de Diputados se desenvuelve dentro de un entorno dinámico, cambiante y particular, que – de una u otra forma – interactúa de forma abierta y biunívoca con la institución, tanto influyendo en ella, como recibiendo el impacto e influencia de sus acciones y ejecutorias, dinámica y continuamente. Este entorno se manifiesta, principalmente, a través de factores y situaciones de índole política, social y económica. A continuación, las consideraciones más importantes que, con relación a estas tres dimensiones, resultan relevantes para la Cámara a la luz de este Plan Estratégico Institucional.

El Entorno Político en la República Dominicana

Políticamente, la República Dominicana ha continuado su fortalecimiento institucional y democrático, tanto en el marco de políticas públicas, como en la instauración de nuevas legislaciones y en el ejercicio mismo del poder político. Algunos elementos claves a mantener presentes como parte marco y del entorno político para este plan se resumen en la tabla siguiente.

Ámbito	Situación actual	Nivel de impacto
Estabilidad	<p>La República Dominicana se encuentra en un año electoral. Por primera vez se celebran elecciones municipales (recién celebradas en el mes de febrero) separadas de las presidenciales y legislativas, que serán celebradas en mayo 2020.</p> <p>En el caso de las presidenciales, el país se apresta a una transición de mandatario, puesto que el Presidente Danilo Medina Sánchez está agotando su segundo período presidencial, razón por la cual no estará optando por un nuevo mandato constitucional.</p> <p>Aun así, el país goza de una extraordinaria estabilidad política; sin embargo, las elecciones legislativas de mayo implican que, muy posiblemente, este plan será recibido por nuevas autoridades y por un hemiciclo distinto al actualmente en ejercicio.</p>	Alto
Burocracia	La República Dominicana, de forma reiterada, muestra altos índices de burocracia, lo cual impacta en los procesos y trámites, y	Medio

	<p>afecta negativamente en los aspectos relacionados con la inversión, especialmente la inversión extranjera.¹</p> <p>“El Portal Oficial del Estado Dominicano enumera en 366 las instituciones gubernamentales, algunas de las cuales conviven con funciones duplicadas mientras a otras el tiempo las dejó obsoletas. De la cantidad de instituciones públicas existentes, 282 son centralizadas y 84 descentralizadas. Entre las centralizadas figuran 23 ministerios y 42 viceministerios, de acuerdo al portal. El Estado dominicano es el más grande, en cantidad de instituciones públicas, al compararse con Costa Rica, Panamá, Honduras, Cuba, Puerto Rico, El Salvador y Nicaragua, los siete países de Centroamérica y el Caribe.”²</p> <p>En este orden, según el índice “Doing Business”, el país se encuentra en el lugar 115 de 190 en cuanto a las facilidades para hacer negocios, en el lugar 112 en cuanto a las facilidades para abrir un negocio, y en el 119 en cuanto a las facilidades para obtener crédito, situándose por debajo de la mayoría de los países de Centroamérica y de las Antillas Mayores.³</p> <p>Desde su rol legislativo y fiscalizador, la Cámara de Diputados puede jugar un papel de alta relevancia en relación con este aspecto del entorno político nacional.</p>	
Corrupción	Según el <i>Índice de Percepción de la Corrupción 2019</i> de Transparencia Internacional ⁴ , la República Dominicana ocupa el lugar número 137 de un total de 180 países, con una puntuación de 28 sobre 100	Alto
Libertad de prensa	Existen y se aplican leyes de libre expresión y de prensa, aunque la libertad se considera en peligro o ligeramente parcial, y con problemas significativos. La mayor presión es ejercida por fuerzas extremistas, fuerzas gubernamentales y el narcotráfico. ^{5 6 7}	Medio

¹ Ver, por ejemplo: <https://www.diariolibre.com/economia/inversionistas-rechazan-burocracia-para-invertir-en-la-republica-dominicana-BX8356210>

² <https://www.eldinero.com.do/47221/republica-dominicana-el-estado-mas-burocratizado-de-la-region/>

³ <https://espanol.doingbusiness.org/es/rankings>

⁴ <https://www.transparency.org/cpi2019>

⁵ Freedom House (2016). *Freedom in the World 2016*

⁶ Reporteros sin Fronteras (2016). *Clasificación Mundial de la Libertad de Prensa*

⁷ Periódico El Caribe (2015). Recuperado de: <http://www.elcaribe.com.do/2015/05/03/sntp-crea-libertad-prensa-peligro-republica-dominicana>

El Entorno Económico en la República Dominicana

Durante los últimos 15 años, la economía dominicana ha mantenido tendencias positivas en términos de crecimiento, estabilidad y confianza, posicionándose como una de las más prósperas de la Región. En el contexto de este plan, algunos indicadores y tendencias económicas a tomar en cuenta se presentan a continuación:

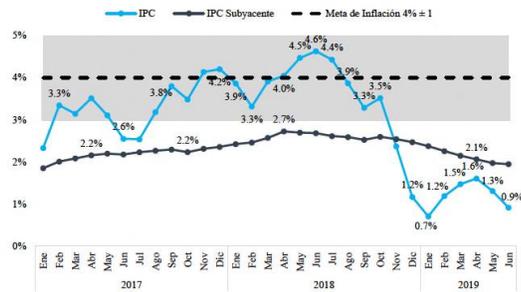
Ámbito	Situación actual	Nivel de impacto																																								
Tasa de crecimiento PIB	<p>Como podemos apreciar, el PIB ha mantenido un crecimiento por encima del 4.5% de forma consistente en los últimos años. Para 2020 se estima un crecimiento de alrededor del 5%.</p> <p>Gráfico 4. Crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) de la República Dominicana en el periodo 2016-2019</p> <table border="1"> <caption>Data for Gráfico 4: Crecimiento del PIB (Porcentaje)</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Periodo</th> <th>Tasa de Crecimiento (%)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="4">2016</td> <td>E-M</td> <td>6.7%</td> </tr> <tr> <td>E-J</td> <td>7.5%</td> </tr> <tr> <td>E-S</td> <td>7.1%</td> </tr> <tr> <td>E-D</td> <td>6.7%</td> </tr> <tr> <td rowspan="4">2017</td> <td>E-M</td> <td>5.8%</td> </tr> <tr> <td>E-J</td> <td>4.4%</td> </tr> <tr> <td>E-S</td> <td>4.0%</td> </tr> <tr> <td>E-D</td> <td>4.7%</td> </tr> <tr> <td rowspan="4">2018</td> <td>E-M</td> <td>6.8%</td> </tr> <tr> <td>E-J</td> <td>7.1%</td> </tr> <tr> <td>E-S</td> <td>7.2%</td> </tr> <tr> <td>E-D</td> <td>7.0%</td> </tr> <tr> <td rowspan="3">2019</td> <td>E-M</td> <td>5.7%</td> </tr> <tr> <td>E-J</td> <td>4.7%</td> </tr> <tr> <td>Presupuesto 2019</td> <td>5.0%</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>Marco macroeconómico*</td> <td>5.0%</td> </tr> </tbody> </table> <p>*Proyecciones. Fuente: Banco Central de la República Dominicana (BCRD).</p> <p>Fuente: Ley de Presupuesto General del Estado 2020</p>	Año	Periodo	Tasa de Crecimiento (%)	2016	E-M	6.7%	E-J	7.5%	E-S	7.1%	E-D	6.7%	2017	E-M	5.8%	E-J	4.4%	E-S	4.0%	E-D	4.7%	2018	E-M	6.8%	E-J	7.1%	E-S	7.2%	E-D	7.0%	2019	E-M	5.7%	E-J	4.7%	Presupuesto 2019	5.0%	2020	Marco macroeconómico*	5.0%	Alto
Año	Periodo	Tasa de Crecimiento (%)																																								
2016	E-M	6.7%																																								
	E-J	7.5%																																								
	E-S	7.1%																																								
	E-D	6.7%																																								
2017	E-M	5.8%																																								
	E-J	4.4%																																								
	E-S	4.0%																																								
	E-D	4.7%																																								
2018	E-M	6.8%																																								
	E-J	7.1%																																								
	E-S	7.2%																																								
	E-D	7.0%																																								
2019	E-M	5.7%																																								
	E-J	4.7%																																								
	Presupuesto 2019	5.0%																																								
2020	Marco macroeconómico*	5.0%																																								
Tasa de inflación e índice de precios al consumidor (IPC)	<p>Durante los tres últimos años, Dominicana ha mantenido niveles saludables y bastante estables en términos de inflación y de variación en el índice de precios al consumidor, con una inflación acumulada de aproximadamente 3.50% para 2019, y con proyecciones de alrededor de 4.0% para 2020, según la Ley de Presupuesto Nacional 2020. De igual manera, la variación en el índice de precios al consumidor se ha mantenido estable, alcanzando un crecimiento acumulado de 2.38% en el período enero-septiembre 2019⁸, y manteniendo la tasa de inflación interanual por debajo del 2% para los meses de enero a septiembre 2019.</p>	Alto																																								

⁸ Banco Central de la República Dominicana; Resultados de la Economía Dominicana, Septiembre 2019



Fuente: Resultados de la Economía Dominicana, Septiembre 2019; Banco Central de la República Dominicana

Gráfico 5. Inflación Interanual de la República Dominicana periodo 2017-2019



*Proyección Marco Macroeconómico al mes de julio del año 2019.

Fuente: Banco Central de la República Dominicana (BCRD).

Fuente: Fuente: Ley de Presupuesto General del Estado 2020



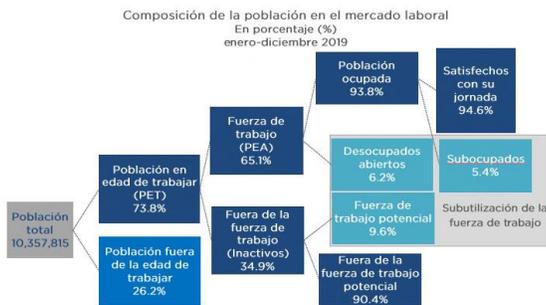
Fuente: Resultados de la Economía Dominicana, Septiembre 2019; Banco Central de la República Dominicana

	<p style="text-align: center;">Inflación Anualizada (%) 2018-2019</p>  <p style="text-align: center;"> ■ sep 2018 ■ sep 2019 </p> <p>Fuente: Resultados de la Economía Dominicana, Septiembre 2019; Banco Central de la República Dominicana</p>	
<p>Tasa de cambio</p>	<p>Si bien la tasa de cambio del dólar se ha mantenido relativamente estable en los últimos años, también es cierto que en los últimos meses ésta ha registrado una tendencia al alza por encima de lo acostumbrado, situándose alrededor de RD\$53.50 por cada dólar.</p> <p>Como se puede apreciar, esta tendencia viene perfilándose desde el segundo semestre del pasado 2019.</p> <p style="text-align: center;">Volúmenes Mensuales de Compras Netas y Tasa de Cambio de Compra del Mercado Cambiario enero-septiembre 2019</p>  <p>Fuente: Resultados de la Economía Dominicana, Septiembre 2019; Banco Central de la República Dominicana</p>	<p>Alto</p>
<p>Desempleo</p>	<p>Aunque la tasa de desocupación bajó a 5.9% al cierre del 2019, ésta se mantuvo alrededor de 6.5 la mayor parte de ese año, consistentemente por encima de los valores alcanzado en 2018.</p>	<p>Medio</p>



Fuente: Boletín Trimestral Mercado de Trabajo 2019, Banco Central RD

En este orden, la gráfica siguiente muestra la distribución de la población dominicana con relación a la ocupación/desocupación



Fuente: Boletín Trimestral Mercado de Trabajo 2019, Banco Central RD

Turismo

Durante 2019, la República Dominicana sufrió un importante revés en términos del turismo, pues, luego de registrar tasas de crecimiento de 4.2% (2017 vs 2016) y 5.7% (2018 vs 2017) en los dos últimos años, obtuvo un decrecimiento de 1.3% (2019 vs 2018), disminución que se manifestó exclusivamente en el flujo de extranjeros, con un decrecimiento bruto de 4.6% en ese segmento de los pasajeros extranjeros no residentes, dígase, turistas.

Esta baja significó un decrecimiento de más de 100,000 llegadas de pasajeros no residentes, con relación a 2018 como se aprecia en la gráfica.

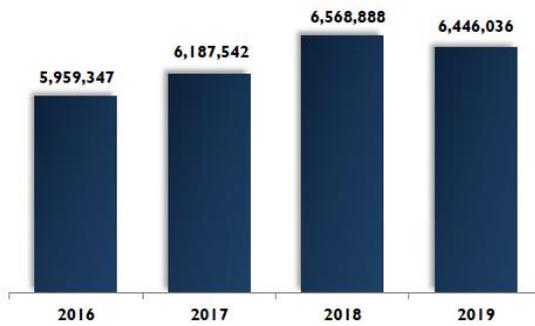
Alto

Llegada Total de Pasajeros Via Aérea Según Residencia
2016 - 2019

Detalle	2016	2017	2018	2019*	Participación		Variación Absoluta			E.C. (%)		
					2018	2019*	17/16	18/17	19/18	17/16	18/17	19/18
Total	6,558,982	6,831,883	7,220,334	7,126,857	100.0	100.0	272,901	388,451	-93,477	4.2	5.7	-1.3
Residentes	599,635	644,341	651,446	680,821	9.0	9.5	44,706	7,105	29,375	7.5	1.1	4.5
Dominicanos	555,695	604,197	609,107	636,167	8.4	8.9	48,502	4,910	27,060	8.7	0.8	4.4
Extranjeros	43,940	40,144	42,339	44,654	0.6	0.6	-3,796	2,195	2,315	-8.6	5.5	5.5
No Residentes	5,959,347	6,187,542	6,568,888	6,446,036	91.0	90.5	228,195	381,346	-122,852	3.8	6.2	-1.9
Dominicanos	825,237	833,525	950,327	1,088,417	13.2	15.3	8,288	116,802	138,090	1.0	14.0	14.5
Extranjeros	5,134,110	5,354,017	5,618,561	5,357,619	77.8	75.2	219,907	264,544	-260,942	4.3	4.9	-4.6

*Cifras sujetas a rectificación.

Llegada Acumulada de Pasajeros No Residentes
2016-2019

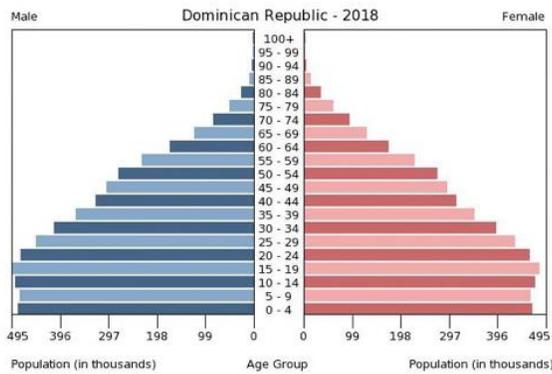


Fuente: Informe Turístico 2019, Banco Central RD

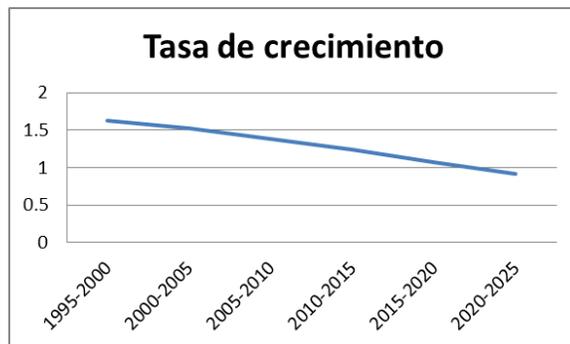
El Entorno Social en la República Dominicana

Característica	Situación actual	Nivel de impacto
Población	<p>La República Dominicana tiene una población de alrededor de 10.5 millones de habitantes, con una edad media de 27.9 años, una tasa de crecimiento de 0.95%, y una tasa neta de migración de -2.7/1000 habitantes.⁹</p> <p>La pirámide de población sugiere una distribución prácticamente igualitaria en términos de género, aunque se percibe una tendencia hacia un sesgo en la población masculina en los estratos más jóvenes de dicha población.</p>	

⁹ CIA. *The World Factbook*. Recuperado en: <https://www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/geos/dr.html>



Fuente: CIA World Factbook; <https://www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/geos/dr.html>



Fuente: 2015 Revision of World Population Prospects

	<p>Male</p> <p>Female</p> <p>Fuente: CIA World Factbook; https://www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/geos/dr.html</p> <p>Tasa de crecimiento</p> <p>Fuente: 2015 Revision of World Population Prospects</p>	
Tasa de alfabetización	Según el <i>CIA World Factbook</i> ¹⁰ , la tasa de alfabetización en la República Dominicana alcanzó un 93.8%, lo cual coloca al país entre 2 y 5 puntos porcentuales por debajo de países como Chile, Costa Rica, Venezuela, Colombia y Argentina.	Medio
Desarrollo Humano	La República Dominicana se encuentra en el lugar 89 de un total de 189 en el Índice de Desarrollo Humano 2019 de las Naciones Unidas ¹¹ , con una puntuación de 0.745/1.	
Seguridad	Se localiza mundialmente en el puesto número 101, en la clasificación de Desarrollo Humano Alto; se puede considerar de los más inseguros, según el índice de percepción (solo el 50% percibe seguridad, considerablemente más bajo del promedio de su categoría) y homicidios (una tasa de un 22.1 por cada 100,000	Alto

¹⁰ CIA. *The World Factbook*. Recuperado en: <https://www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/geos/dr.html>

¹¹ 2019 Human Development Index Ranking; <http://www.hdr.undp.org/en/content/2019-human-development-index-ranking>

	habitantes, lo cual lo pondría en un puesto bastante inferior en la tabla). ¹² Se están haciendo inversiones importantes en el tema. ^{13,14}	
--	--	--

Mapa de Actores

Los actores corresponden a los grupos de interés de la Cámara de Diputados. “Un Grupo de Interés, o Stakeholder como se denomina en inglés, está constituido por personas, organizadas o no, que tienen un interés en la institución, que pueden demandar algo de ella, o que pueden verse afectados por sus actos u omisiones”.

Mediante las dinámicas previamente expuestas, el equipo de trabajo elaboró una lista de los que son considerados como los grupos de interés; es decir, a quiénes la Cámara le debe algo. Al mismo tiempo, se identificó y definió qué cada uno de estos grupos espera, y que se les puede otorgar más allá de lo que esperan. Esto se resume en la tabla siguiente:

¿A Quién (en) nos debemos?	¿Qué esperan?
Ciudadanía / Sociedad civil / Pueblo dominicano / Pueblo o Sociedad	Velar por el buen uso de los Recursos del Estado en su Rol constitucional de Fiscalización y control, así como sentirse dignamente representados en todas ejecutorias que la institución realiza en su nombre
	Leyes modernas y efectivas que den respuestas a las necesidades de la sociedad, al bien común, de calidad
	Transparencia
	Eficiencia
	Contrapeso
	Aprobación de iniciativas
	Legislación de calidad
Transparencia	

¹² PNUD (2015). *Human Development Report 2015*. Naciones Unidas.

¹³ Sistema Nacional de Atención a Emergencias y Seguridad 9-1-1 <http://911.gob.do/>

¹⁴ Embajada de los Estados Unidos (2014). *Gobierno EE.UU Destina US\$10 Millones para Ampliar Esfuerzos de Organismos de Seguridad Dominicana Contra Narcotráfico*. Recuperado en: <http://spanish.santodomingo.usembassy.gov/np-140912.html>

¿A Quién (en) nos debemos?	¿Qué esperan?
	Contrapeso
	Representación activa
Grupos profesionales / Empresarios	Mejores condiciones económicas y gravámenes más flexibles
	Leyes que propicien la competencia
	Leyes que garanticen seguridad jurídica
	Leyes que garanticen la inversión extranjera
Comunidad Internacional	Respeto y ejecución de los acuerdos internacionales

VI. ANÁLISIS DE SITUACIÓN ESTRATÉGICA

Fortalezas, Oportunidades, Debilidades Y Amenazas (FODA)

Un FODA es un sistema de elementos entrelazados, con la característica fundamental de ser relativos, tanto al contexto como a los propósitos y metas de la organización. En otras palabras, una fortaleza, por ejemplo, solamente lo es si en verdad proporciona un recurso o posición favorable y sostenible para conseguir algún resultado específico con relación a los objetivos y metas específicos.

Lo mismo sucede con oportunidades, debilidades y amenazas. Por ejemplo, una organización puede tener un equipo humano de muy baja rotación y de sobrada experiencia en una línea de trabajo o servicios que se discontinuarán o quedarán obsoletos; o con muy poca experiencia en los nuevos lineamientos, servicios, o líneas de acción. En tal caso, la vasta experiencia del personal no le servirá de mucho y pudiera ser, dependiendo el caso, un escollo para su desarrollo y crecimiento.

Por ello, el FODA debe ser prospectivo, debe realizarse con relación al futuro que queremos lograr, no al pasado que hemos vivido, y siempre dentro del contexto de las metas que nos hemos propuesto como base del plan que estamos definiendo. En otras palabras, la pregunta es: ¿cuáles son nuestras fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas en el contexto y con relación a los propósitos, objetivos, metas y planes que estamos planteando en este nuevo plan?

Fortalezas

- Funcionamiento de las comisiones
- Infraestructura de gestión de la información legislativa y administrativa
- Pluralidad
- Cumplimiento de la agenda legislativa priorizada
- Identificación y dedicación del personal

Oportunidades

- Elecciones en el 2020 pueden traer elementos de renovación
- Expectativa de la sociedad y su disposición a reconocer instituciones que realicen su trabajo de forma ejemplar
- El amplio despliegue y utilización de las redes sociales en el país, puede coadyuvar en el proceso de vinculación de la Cámara con la ciudadanía

Debilidades

- Comunicación interna insuficiente
- Plataforma tecnológica requiere actualización
- Procesos internos poco ágiles e integrados entre sí
- Instalaciones físicas (espacio) insuficientes
- Necesidad de recursos para reforzar la función fiscalizadora
- Falta de continuidad ante cambios de los bufetes directivos

- No se gestiona presupuesto por resultados
- Situaciones adversas en el clima organizacional
- Centralización y falta de delegación

Amenazas

- Imagen institucional pobre desde la perspectiva de la sociedad
- Falta de credibilidad ante la sociedad
- Discontinuidad institucional por cambio de gobierno y elecciones congresuales 2020

Riesgos Estratégicos

- Que primen los intereses partidistas sobre los intereses nacionales
- Falta de consenso para el desarrollo y aprobación de leyes e iniciativas prioritarias
- Falta de personal de apoyo a comisiones

Factores Claves para el Éxito Estratégico

Para conseguir el éxito en la implementación y cumplimiento de este plan estratégico, resulta clave y fundamental que la Cámara de Diputados cuide de algunos aspectos críticos, entre ellos:

- Socialización comprehensiva en toda la estructura organizacional.
- Seguimiento frecuente a las ejecutorias aquí planteadas, con medidas correctivas inmediatas ante cualquier desviación.
- Reforzamiento continuo a través de mensajes y medios de comunicación interna.
- Asignación de los presupuestos correspondientes a las iniciativas de inversión que así lo requieran.
- Agilidad en la toma de decisiones y orientación clara hacia la acción y los resultados.

VII. LA CÁMARA DE DIPUTADOS HACIA EL FUTURO

Resultados Esperados 2021-2024

Sobre la base de los planteamientos previos, la Cámara de Diputados se ha propuesto conseguir una serie de resultados claves durante e período de vigencia de este PEI 2021-2024, siendo los más importantes los que quedan documentados en la tabla siguiente:

Comentado [CY1]: Esta tabla está tal cual el plan anterior.. debemos reducir a no más de 10 o 12 variables, y establecer la línea base y las metas para 2021-2024

VARIABLES CLAVES DE RESULTADOS (VCRs)	Base	2021	2022	2023	2024
Cantidad de empleados capacitados (al menos 16 horas) al año sobre el total de empleados					
Cantidad de horas de formación a diputados al año sobre el total de diputados					
Cantidad de vistas públicas realizadas sobre total de iniciativas introducidas					
Horas de capacitación por empleado					
Cantidad de sesiones celebrados sobre total de sesiones esperadas (pleno)					
Índice de asistencia a reuniones de comisiones					
Índice de asistencia a sesiones del pleno					
Índice de clima organizacional		7	8	9	9.5
Índice de conocimiento de aconteceres de la Cámara, según percepción del ciudadano					
Índice de valoración de la Cámara, según percepción del ciudadano		6	7	7.5	8.5
Índice de cumplimiento de celebración de sesiones de las comisiones según plan mensual y anual					
Índice de cumplimiento de normativas y directrices establecidas (legislativas)		80%	85%	90%	95%
Índice de cumplimiento de normativas y directrices establecidas (administrativas)		80%	85%	90%	95%
Índice de cumplimiento de sesiones realizadas vs convocadas (pleno y cada comisión)					
Índice de cumplimiento de sesiones realizadas vs planificadas (pleno)					
Índice de cumplimiento del plan operativo anual		80%	85%	90%	95%
Índice de cumplimiento del programa anual de capacitación					
Índice de iniciativas conocidas en relación a horas efectivas de sesión (pleno)					
Índice de incremento/decremento de iniciativas introducidas (pleno)					
Índice de informes de Cámara de Cuentas conocidos sobre el total recibido (pleno y cada comisión)		80%	85%	90%	95%

Índice de iniciativas conocidas (hasta decisión y cierre) sobre total de iniciativas introducidas (pleno)		90%	95%	95%	95%
Iniciativas pendientes de períodos anteriores					
Índice de iniciativas originadas en la Cámara sobre total de iniciativas introducidas		70%	75%	80%	80%
Índice de personal no legislativo sobre personal legislativo					
Índice de empleados de carrera sobre total de plazas de carrera					
índice de rotación de personal		5%	4%	3%	2.50%
índice de satisfacción del empleado según encuesta o instrumento similar					
Informes de gestión (memorias anuales) de los diputados publicadas sobre total esperado		80%	85%	90%	95%
Iniciativas relacionadas con ejes prioritarios (según END) conocidas sobre total de iniciativas conocidas		80%	85%	90%	95%
Cantidad de leyes aprobadas sobre leyes ordenadas por la Constitución del 2010		80%	85%	90%	95%
Personal no legislativo sobre total de personal					
Porcentaje de informes de fiscalización presentados al Pleno por las comisiones, (art.130), conforme al reglamento (cantidad de informes / cantidad de comisiones)		80%	85%	90%	95%
Porcentaje de informes presentados en el plazo reglamentario					
Porcentaje de ministerios y otras entidades estatales fiscalizadas		60%	65%	75%	80%
Porcentaje de administraciones locales fiscalizadas		60%	65%	75%	80%
Porcentaje del gasto fiscalizado		60%	65%	75%	80%
Tiempo promedio de respuesta de entrega de información al ciudadano					
Tiempo promedio para el conocimiento de una iniciativa desde introducción hasta decisión final (tipificado)					
Índice de participación en las votaciones		75%	80%	90%	90%
Índice de puntualidad en el inicio de las sesiones (pleno)					

Índice de asuntos conocidos y concluidos / total de asuntos agendados (pleno y cada comisión)		60%	65%	75%	80%
Índice de actas realizadas y entregadas / total de actas requeridas					
Índice de cumplimiento del presupuesto de la función legislativa de la institución		80%	85%	90%	95%
Índice de cumplimiento del presupuesto de la función administrativa de la institución		80%	85%	90%	95%

VIII. EJES, OBJETIVOS E INICIATIVAS ESTRATÉGICOS

Ejes Estratégicos

Con la finalidad de conseguir los resultados arriba establecidos, la Cámara de Diputados estará abordando un conjunto de objetivos estratégicos, mediante sus respectivas iniciativas y líneas de acción. Estos objetivos corresponden a 5 ejes estratégicos, a saber:

Eje o Línea Temática	Directriz	Visión al 2024
1. Eficiencia y Efectividad Legislativa	Conseguir los más altos niveles de desempeño en el tren legislativo de la Cámara de Diputados, atendiendo diligentemente los temas de la agenda priorizada, dinamizando el trabajo de las comisiones, y expeditando los procesos de conocimiento de leyes e iniciativas.	La Cámara de Diputados es reconocida y valorada por su alto nivel de eficiencia y agilidad en términos legislativos, cumpliendo con la agenda priorizada y atendiendo de forma rápida y adecuada los asuntos que le competen, en virtud de sus roles y funciones.
2. Orientación a los Resultados y la Eficiencia	Implantar una cultura de trabajo estructurada y formal, orientada hacia la eficiencia y los resultados, sobre la base de métodos y estilos de trabajo productivos y profesionales.	La Cámara de Diputados ha establecido un modelo de gestión por resultados eficiente, aplicado tanto en las áreas legislativas como administrativas. Este modelo guía los procesos misionales, administrativos y de apoyo de manera efectiva, desde el establecimiento del presupuesto, hasta las evaluaciones de su ejecución, de la ejecución del plan y del desempeño del personal.
3. Imagen e Impacto Externo	Obtener un alto grado de valoración en la ciudadanía impactando positivamente en la sociedad dominicana.	La CDRD es una de las 5 instituciones del Estado Dominicano más valoradas por la ciudadanía, con un alto grado de impacto positivo a nivel nacional, reconocida por su transparencia, eficiencia e institucionalidad.
4. Gestión del Talento y Carrera Administrativa	Desarrollar continuamente al personal para que sean capaces de ejecutar con éxito sostenido sus funciones, implementando, además, la carrera administrativa para todos los empleados que califiquen para esta.	El equipo humano que conforma la CDRD se desarrolla continuamente, incrementando sostenidamente sus niveles de compromiso, vinculación y resultados, a la vez que se consolida la carrera administrativa en la organización.
5. Cultura Digital	Desarrollar un completo y dinámico proceso de transformación digital integral, sobre la base del uso ágil, comprehensivo y productivo de la información y el conocimiento en todas	La CDRD es un ejemplo y modelo en el uso de la tecnología y la transformación digital, con los más altos estándares de desempeño, resultados y buenas prácticas asociadas a la gestión de la información y el conocimiento.

	las funciones de la Cámara, tanto en el ámbito legislativo como administrativo.	
--	---	--

Objetivos e Iniciativas Asociados al Eje 1. Eficiencia y Efectividad Legislativa

Objetivo Estratégico	Iniciativas

Objetivos e Iniciativas Asociados al Eje 2. Orientación a los Resultados y la Eficiencia

Objetivo Estratégico	Iniciativas

Objetivos e Iniciativas Asociados al Eje 3. Imagen e Impacto Externo

Objetivo Estratégico	Iniciativas

--	--

Objetivos e Iniciativas Asociados al Eje 4. Gestión del Talento y Carrera Administrativa

Objetivo Estratégico	Iniciativas

Objetivos e Iniciativas Asociados al Eje 5. Cultura Digital

Objetivo Estratégico	Iniciativas
Implementación o utilización de componentes tecnológicos para la gestión de los planes y proyectos.	

IX. INDICADORES Y REQUERIMIENTOS ESPECÍFICOS PARA LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

A continuación, se presentan las iniciativas estratégicas correspondientes a cada estrategia derivada, que tienen como objetivo llegar a los diversos resultados esperados definidos. Estas iniciativas están acompañadas por sus indicadores correspondientes, así como requerimientos financieros y no financieros.

Eje 1:		
Objetivo Estratégico	Indicador	Requerimientos

Eje 2		
Objetivo Estratégico	Indicador	Requerimientos

Eje 3		
Objetivo Estratégico	Indicador	Requerimientos

Eje 4		
Objetivo Estratégico	Indicador	Requerimientos

Eje 5		
Objetivo Estratégico	Indicador	Requerimientos

X. INDICADORES CLAVE

El objetivo final de los indicadores es ayudar a las organizaciones a entender qué tan bien están realizando su gestión. A partir de aquí, se analizan las situaciones y se toman las decisiones de lugar. Lo que no se mide no se controla, y no se puede mejorar. De esta forma, un indicador de gestión funge como el semáforo que te dice si las cosas van bien o mal, y que tan bien o que tan mal están.

Es importante recordar que el fin de los indicadores no es castigar cuando las cosas están en rojo; en este caso son la alerta que fija inmediatamente la atención en lo que está sucediendo mal y permite revisar el indicador, analizar por qué anda así, y entonces tomar las medidas de lugar necesarias para que se recupere.